

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Departamento de Contratación
Expte. nº 0106100/2015

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas del día 29 de septiembre de 2015, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste D^a María Navarro Viscasillas, representante del Grupo Municipal del Partido Popular, con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de servicios de "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, SOPORTE Y DESARROLLO DE LA TARJETA CIUDADANA Y DE LA NUEVA TARJETA ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 89 de fecha 13 de mayo de 2015, B.O.E. nº 112 de fecha 11 de mayo de 2015 y D.O.U.E. de fecha 2 de mayo de 2015.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (representantes de las Plicas, nº 1, 2 y 3) de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Acto seguido, por parte de la Presidencia de la Mesa, se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Así mismo se les informa que mediante el presente acto se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- UTE WEB DREAMS S.L. - OESIA NETWORKS S.L.

Plica 2.- UTE ZITYCARD-HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.



Plica 3.- UTE EVERIS SPAIN S.L.U. / PYRENALIA NET CENTER S.L.


La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el

correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Finalmente, se informa a los licitadores que se les citará de nuevo para la apertura de la documentación sujeta a la valoración por medio de fórmulas una vez se haya emitido el informe anterior.

A continuación siendo las 09 horas y 45 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL PRESIDENTE


LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA
